


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 15.319 · 2022

# LEY 15.319

Boletín Oficial, 11 de abril de 2022 · 2 artículos

*Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026*

# ÍNDICE

*Ley 15.319*

ARTÍCULO 1°. Declárase dentro de la categoría de Ciudad a la localidad de Lima, partido de Zárate, en los términos de la Ley Provincial 10.806 -Ley de Ciudades-.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintidós.



VEREDICTA LEYES

*Ley 15.319. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).